

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

7986 Bases para la creación de una Bolsa de Trabajo de diverso personal para el Ayuntamiento de Ceutí.

Con fecha 14 de septiembre de 2016, se ha dictado Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueban las bases que han de regir el proceso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de personal que se generen en el Ayuntamiento de Ceutí en las categorías profesionales de cocinero/a, auxiliar administrativo/a, monitor/a de ocio y tiempo libre y conserje.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de quince días naturales contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceutí y en la web municipal: www.ceuti.es.

En Ceutí, a 14 de septiembre de 2016.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.